Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 45
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	100,00	(290030070 - 5) CABLE UNIP 1 X2.50 [2024 109-62] 100 - mts. de cable Unip 1 x 2,50 x mts. Marron	1.350,00	135.000,00
0	3	100,00	(290030070 - 5) CABLE UNIP 1 X2.50 [2024 109-62] 100 - mts. de cable Unip 1 x 2,50 x mts. verde amarillo	1.350,00	135.000,00
0	5	100,00	(290030070 - 5) CABLE UNIP 1 X2.50 2024 109-62] 100 - mts. de cable Unip 1 x2, 50 x mts. celeste	1.350,00	135.000,00
0	6	50,00	(290030070 - 64) CABLE UNIPOLAR BLANCO 1,5MM [2024 109-62] 50 - mts. de cable Unip 1 x 1,50 mts. blanco	1.440,00	72.000,00
0	7	3,00	(290030015 - 1) Disyuntor diferencial [2024 109-62] disyuntor bipolar 32 amp	14.100,00	42.300,00
0	8	2,00	(290030013 - 2) TERMICA BIPOLAR [2024 109-62] térmicas bipolares 20 amp	13.900,00	27.800,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN		547.100,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA DIRECCIÓN DE ORGANISMO SOLICITANTE

PLAZO DE ENTREGA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FORMA MENSUAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 45
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
CONDICIÓN GENERAL			
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 109 Nro : 55		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 63 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 58744 Letra E Año 2024 Ámbito 1979		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario